300

Santiago de Cali, 20 de febrero de 2026

BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA
699C7D34D2D45
Fecha: 2026-02-23
Hora: 11:17:15

REFERENCIA:
Informe de seguimiento – Rendición de la cuenta anual vigencia 2025

Folios 10 Tipo de trámite OTROS
Remitente
ANTONIO MARIA PADILLA
Destinatario
RUBEN FELIPE LAGAREJO RIVAS

Doctores
Rubén Felipe Gonzalo Lagarejo Rivas
Gerente General

Dagoberto Cabrera Buritica
Director Financiero

Daniela Vargas Álzate
Directora Administrativa

Comité Institucional de Coordinación de Control Interno
Comité Institucional de Gestión y Desempeño
Beneficencia del Valle del Cauca E.I.C.E.
Presente

Asunto: Informe de seguimiento – Rendición de la cuenta anual vigencia 2025

Cordial saludo.

En cumplimiento del Plan Anual de Auditorías, Seguimientos y Evaluaciones de la Oficina de Control Interno, me permito presentar el Informe de Seguimiento a la Rendición de la Cuenta Anual correspondiente a la vigencia 2025, para su conocimiento, análisis y fines pertinentes.

1. Introducción

Objetivo: Verificar el cumplimiento de la rendición de la cuenta anual de la vigencia 2025; la publicación de los documentos conforme al Decreto 612 de 2018 y la Ley 1474 de 2011 (vigencias 2025 y 2026); y el pago de las cuentas por pagar constituidas en la vigencia 2025.

Alcance: El seguimiento comprendió la verificación de la oportunidad, integridad y consistencia de la información rendida en el aplicativo SIA Contraloría y publicada en la Sede Electrónica Institucional, con corte al 30 de enero de 2026. Asimismo, se verificó el pago de las cuentas por pagar correspondientes a la vigencia 2025.

Criterios: Resolución reglamentaria 004-2026 y 012-2024, Ley 1474 de 2011, Decreto 612 de 2018 y demás normatividad aplicable.

2. Desarrollo del seguimiento

La metodología incluyó:

- Revisión de reportes generados en el aplicativo SIA Contraloría.
- Verificación de documentos publicados en la Sede Electrónica Institucional Benevalle.
- Revisión documental de soportes correspondientes a cuentas por pagar.

3. Análisis

Se analizaron, entre otros, los siguientes reportes:

- Acta de cierre fiscal: 1 registro y 16 anexos
- Catálogo de cuentas: 635 registros y 8 anexos
- Ejecución presupuestal de ingresos: 17 registros
- Ejecución presupuestal del gasto: 100 registros
- Ejecución PAC: 1 registro en ceros (no disponible)
- Ejecución reserva presupuestal: 1 registro en cero (no disponible)
- Ejecución presupuestal de cuentas por pagar: 216 registros
- Gestión ambiental presupuestal: 1 registro en ceros (no aplica) y 1 anexo justificativo
- Proyectos o actividades que requieren licencia concesión yo permiso ambiental: 1 registro (no aplica) y 1 anexo justificativo
- Sección sujetos de control fiscal (SIREL): 1 registro
- Indicadores: 15 registros (de 42)
- Articulación proyectos-presupuesto-contratos: 206 registros y 1 anexo
- Plan de acción: 3 registros
- Procesos activos y fallados a favor o en contra de la entidad: 44 registros y 1 anexo
- Suscripción planes de mejoramiento: Se evidenció la rendición de dos (2) planes de mejoramiento, con ocho (8) y tres (3) registros, respectivamente, cada uno con un (1) anexo soporte.
- Avances planes de mejoramiento: Se reportaron treinta y tres (33) registros y un (1) anexo, correspondientes al seguimiento y avance de las acciones correctivas suscritas.
- Sistema estadístico unificado de deuda SEUD: Periodos 1 al 4 con 2 registros y 3 anexos cada uno (en el periodo 1 se evidenció cargue erróneo de anexos del formato F16 por no encontrarse cerrado el periodo).

4. Resultados

4.1 Aplicativo SIA Contraloría

Acta cierre fiscal:
En el proceso de revisión de los anexos que hacen parte del cierre fiscal, se evidenciaron las siguientes inconsistencias y debilidades:

Beneficencia del Valle del Cauca E.I.C.E
Calle 9 Nº 4-50 Pisos 9 - 12
Edificio Beneficencia del Valle del Cauca
Línea de WhatsApp: 317 427 3896 - Línea fija (602) 8823249 Ext. 3000
sercliente@loteriadelvalle.com - ventanillaunica@loteriadelvalle.com
www.benevalle.gov.co - www.loteriadelvalle.com

- Anexo 5: inconsistencia en el año registrado en la constancia, donde figura la vigencia 2016.
- Anexo 6: inconsistencia en la columna denominada Otras D.E., toda vez que los registros allí relacionados corresponden a cuentas de ahorros.
- Anexo 8: debilidad en el archivo en formato Excel, específicamente en la columna H, en lo referente a la información correspondiente a la vigencia anterior.
- Anexo 9: inconsistencias en las cuentas contables 2990 (Otros pasivos diferidos) y 5618 (Juegos de suerte y azar).
- Anexo 10: inconsistencia en el valor del saldo de las cuentas corrientes y en la conciliación bancaria por valor de $4.230.711.668, correspondiente a las cuentas 11100601, 12230201 y 12230210.

Cuenta	Nombre	SALDO ANTERIOI	DEBITO	CREDITO	SALDO DEBITO	SALDO CREDITO	C	SA	DEBITO	CR	SALDO DEBITO	SALDO CREDIT
2	PASIVO	64.204.932.521.77	88.695.487.570.20	95.677.684.270.92	0	71.187.129.222.49	0	-	16.500.000.00	-	-	(16.500.000.00)
29	OTROS PASIVOS	811.285.209.68	2.076.681.451.38	1.317.958.425.93	0	52.562.184.23	0	-	16.500.000.00	-	-	(16.500.000.00)
2990	OTROS PASIVOS DIFERIDOS	775.304.468.40	2.047.131.310.99	1.255.326.842.93	16.499.999.66	0	0	-	16.500.000.00	-	16.499.999.66	(0.34)
299001	CONTROL JUEGO ILEGAL	775.304.468.40	2.047.131.310.99	1.255.326.842.93	16.499.999.66	0	0	-	16.500.000.00	-	16.499.999.66	(0.34)
29900103	CADUCADOS CONCESIONARIOS	491.607.993.40	976.030.671.00	673.435.607.93	0	189.012.930.33	0	-	16.500.000.00	-	-	(16.500.000.00)
5	GASTOS	0	68.273.878.277.77	366.042.054.17	67.907.836.223.60	0	0	-	(16.500.000.00)	-	(16.500.000.00)	-
56	DE ACTIVIDADES Y SERVICIOS ESPECIALIZA	0	53.835.163.104.53	3	53.835.163.101.53	0	0	-	(16.500.000.00)	-	(16.500.000.00)	-
5618	JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	0	53.835.163.104.53	3	53.835.163.101.53	0	0	-	(16.500.000.00)	-	(16.500.000.00)	-
561890	OTROS COSTOS POR JUEGOS DE SUERTE Y A	0	5.565.812.777.73	3	5.565.812.774.73	0	0	-	(16.500.000.00)	-	(16.500.000.00)	-
56189003	OTROS SERVICIOS DE COMERCIALIZACION L	0	2.549.593.117.73	0	2.549.593.117.73	0	0	-	(16.500.000.00)	-	(16.500.000.00)	-
5618900301	OTROS SERVICIOS COMERCIAL LOTERIA	0	802.690.725.00	0	802.690.725.00	0	0	-	(16.500.000.00)	-	(16.500.000.00)	-
		0	463.902.751.717.08	463.902.751.717.08	193.055.243.653.61	193.055.243.653.61	0	-	-	-	(16.500.000.00)	(16.500.000.00)

Catálogo de cuentas:
Se rindió nuevamente información de la vigencia 2024 en lugar de la vigencia 2025.

- Formato F01: no se rindió la vigencia 2025; se volvió a rendir la vigencia 2024 con sus anexos.
- Anexos 1 a 6: corresponden a información financiera del año 2024.
- Anexo 7: Estados financieros individuales y revelaciones diciembre 2023.

Azenctb 2.3.0.0

[*] Balance de Prueba

03/Feb/2026 04:23 pm BENEFICENCIA DEL

B A L A N C E E E P R U E B A
BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA E.I.C.E
Nit. 890399027-0
Periodo de Enero a Diciembre de 2024
Ao 2024 **ACUMULADO**

Cuenta	CodDetalle	Nombre	Saldo Anterior	DEBITO	CREDITO	Saldo DEBITO
1	1	ACTIVO	65.290.198.023,96	271.057.158.381,63	257.043.360.956,00	79.303.995.449,59
11	11	EFECTIVO	9.794.774.350,54	162.071.193.711,83	155.907.732.706,13	15.958.235.356,24
1105	1105	CAJA	0,00	13.716.768,00	13.716.768,00	0,00
110502	110502	CAJAS MENORES	0,00	13.716.768,00	13.716.768,00	0,00
11050201	11050201	GERENCIA	0,00	3.000.000,00	3.000.000,00	0,00
11050202	11050202	CAJA MENOR DE LA DIRECCION ADMINISTR	0,00	3.000.000,00	3.000.000,00	0,00
11050203	11050203	CAJA MENOR DE LA DIRECCION COMERCIA	0,00	7.716.768,00	7.716.768,00	0,00
1110	1110	BANCOS Y CORPORACIONES	2.707.690.985,90	118.776.879.680,18	120.163.595.535,47	1.320.975.130,61
111005	111005	CUENTA CORRIENTE BANCARIA	1.209.271.958,73	63.975.471.686,59	65.178.465.577,55	6.278.067,77
11100501	11100501	BANCO DE BOGOTA 180-34434-3	954.181.244,33	53.930.930.723,59	54.884.637.831,55	474.136,37
11100502	11100502	AV VILLAS CALI CENTRO	255.090.714,40	10.044.540.963,00	10.293.827.746,00	5.803.931,40
111006	111006	CUENTA DE AHORRO	741.529.072,67	54.326.377.392,59	53.765.876.654,92	1.302.029.810,34
11100602	11100602	RENTAVILLAS ESPECIAL 165-00041-5 AV V	1.863.975,54	1.731.003.182,46	1.732.500.000,00	367.158,00

cuenta		saldo anterior	debito	credito	saldo corriente	saldo no corriente
110502	CAJAS MENORES	-	13.716.768.00	13.716.768.00	-	-
11050201	GERENCIA	-	3.000.000.00	3.000.000.00	-	-
11050202	CAJA MENOR DE LA DIRECCION ADMINIST	-	3.000.000.00	3.000.000.00	-	-
11050203	CAJA MENOR DE LA DIRECCION COMERCIA	-	7.716.768.00	7.716.768.00	-	-
111005	CUENTA CORRIENTE BANCARIA	1.209.271.958.73	63.975.471.686.59	65.178.465.577.55	6.278.067.77	-
11100501	BANCO DE BOGOTA 180-34434-3	954.181.244.33	53.930.930.723.59	54.884.637.831.55	474.136.37	-
11100502	AV VILLAS CALI CENTRO	255.090.714.40	10.044.540.963.00	10.293.827.746.00	5.803.931.40	-
111006	CUENTA DE AHORRO	741.529.072.67	54.326.377.392.59	53.765.876.654.92	1.302.029.810.34	-
11100602	RENTAVILLAS ESPECIAL 165-00041-5 AV V	1.863.975.54	1.731.003.182.46	1.732.500.000.00	367.158.00	-

Beneficencia del Valle del Cauca E.I.C.E
Calle 9 Nº 4-50 Pisos 9 - 12
Edificio Beneficencia del Valle del Cauca
Línea de WhatsApp: 317 427 3896 - Línea fija (602) 8823249 Ext. 3000
sercliente@loteriadelvalle.com - ventanillaunica@loteriadelvalle.com
www.benevalle.gov.co - www.loteriadelvalle.com

Azenctb 2.3.0.0

[*] Balance de Prueba

03/Feb/2026 05:02 pm BENEFICENCIA DEL

B A L A N C E E E P R U E B A
BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA E.I.C.E
Nit. 890399027-0
Periodo de Enero a Diciembre de 2025
Ao 2025 **ACUMULADO**

Cuenta	CodDetalle	Nombre	Saldo Anterior	DEBITO	CREDITO	Saldo DEBITO
1	1	ACTIVO	79.307.540.526,59	280.778.352.858,95	269.314.317.929,21	90.771.575.456,33
11	11	EFECTIVO	15.958.235.356,24	168.381.061.171,06	174.590.281.749,19	9.749.014.778,11
1105	1105	CAJA	0,00	9.134.125,00	9.134.125,00	0,00
110502	110502	CAJAS MENORES	0,00	9.134.125,00	9.134.125,00	0,00
11050201	11050201	GERENCIA	0,00	3.677.375,00	3.677.375,00	0,00
11050202	11050202	CAJA MENOR DE LA DIRECCION ADMINISTR	0,00	2.965.625,00	2.965.625,00	0,00
11050203	11050203	CAJA MENOR DE LA DIRECCION COMERCIA	0,00	2.491.125,00	2.491.125,00	0,00
1110	1110	BANCOS Y CORPORACIONES	1.320.975.130,61	127.377.304.985,78	125.996.626.021,65	2.701.654.094,74
111005	111005	CUENTA CORRIENTE BANCARIA	6.278.067,77	63.118.612.032,00	63.060.044.526,19	64.845.573,58
11100501	11100501	BANCO DE BOGOTA 180-34434-3	474.136,37	54.613.868.329,00	54.611.718.863,19	2.623.602,18
11100502	11100502	AV VILLAS CALI CENTRO	5.803.931,40	8.504.743.703,00	8.448.325.663,00	62.221.971,40
111006	111006	CUENTA DE AHORRO	1.302.029.810,34	63.788.681.058,78	62.477.237.694,46	2.613.473.174,66
11100601	11100601	AV VILLAS	0,00	1.316.493,00	0,00	1.316.493,00
11100602	11100602	RENTAVILLAS ESPECIAL 165-00041-5 AV V	367.158,00	1.331.704.338,31	1.332.000.000,00	71.496,31

Proyectos o actividades que requieren licencia concesión yo permiso ambiental:
Se evidenció error en la fecha de expedición y vencimiento (07/02/2023).

						fecha expedicion	fecha vencimiento		
NA	NA	L	NA	NA	NA	2023/02/27	2023/02/27	0	0

Sección sujetos de control fiscal SIREL:
Diferencia en el campo “Valor presupuesto de recursos propios” por valor de $4.619.548

			recursos propios	ejecutado	inversion	deuda	endeudamiento	
COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO	0	0	131.000.000.000.00	92.377.890.252.00	5.582.354.762.00	458.760.559.00	458.760.559.00	0
pto definitivo			130.995.380.452	ok	ok	ok	ok	
diferencia			4.619.548.00					

Indicadores:
Solo se reportó el 35,71% del total requerido (15 de 42), evidenciando omisiones en múltiples procesos institucionales (bienes inmuebles, recurso monetario, recurso físico, tecnológico, comercialización y ventas, gestión de calidad, información financiera, pago de premios, planeación financiera, realización del sorteo, recaudo de ingresos, seguimiento y evaluación, talento humano).

Articulación proyectos-presupuesto-contratos:
Se identificaron omisiones, registros duplicados y falta de actualización de reducciones y cancelaciones presupuestales.

- 176 contratos rendidos por $16.569.656.271.

Beneficencia del Valle del Cauca E.I.C.E
Calle 9 Nº 4-50 Pisos 9 - 12
Edificio Beneficencia del Valle del Cauca
Línea de WhatsApp: 317 427 3896 - Línea fija (602) 8823249 Ext. 3000
sercliente@loteriadelvalle.com - ventanillaunica@loteriadelvalle.com
www.benevalle.gov.co - www.loteriadelvalle.com

- No se tuvo en cuenta reducción presupuestal del contrato G09 ($5.452.000).
- No se registró cancelación de compromisos de los contratos G29, G31 y G35 ($72.500.000).
- Al contrato C010 se le reportó doblemente el valor total en lugar de la adición ($13.622.544).
- No se reportó el contrato CBVC-157 por $22.491.000.

Plan de acción:
Se evidenciaron diferencias frente al reporte registrado en el aplicativo EVAPLAN Planeación Departamental, respecto al proyecto "Optimización de la estrategia de mercadeo de la Lotería del Valle del Cauca EICE", observándose variaciones significativas entre los valores reportados en dicho sistema y los rendidos en el aplicativo SIA Contraloría.

En términos generales, el valor inicial del proyecto presenta una diferencia total de **$499.405.072**. Asimismo, se identificaron variaciones específicas en las siguientes actividades:

- Actividad Tecnológico: variación de $304.100.000.
- Actividad Promocionales: variación de $375.900.000.
- Actividad Juego Ilegal: variación negativa de $680.000.000.

Estas inconsistencias evidencian falta de articulación y conciliación previa entre los sistemas de planeación y los reportes oficiales rendidos ante el ente de control, lo cual afecta la confiabilidad, coherencia y trazabilidad de la información institucional.

Procesos activos y fallados a favor o en contra de la entidad:
De 44 procesos, 38 presentan inconsistencias en datos relevantes, tales como: número de proceso, fechas de radicación, identificación de partes procesales, apoderados, pretensiones, valor de las pretensiones, estado procesal y datos relacionados con fallos o sentencias.

Adicionalmente, se identificaron inconsistencias frente al informe de seguimiento y medición de demandas judiciales correspondiente al cuarto trimestre de 2025, así:

- Omisión de un (1) proceso que figura en el seguimiento del cuarto trimestre 2025, pero no fue reportado en la rendición ante SIA Contraloría:
  - 76001-41-05-007-2025-00309-00
- Reporte de cuatro (4) procesos en SIA Contraloría que no fueron incluidos en el seguimiento del cuarto trimestre 2025:
  - 760013105006-2018-00144-00
  - 760016000193-2010-04900-00
  - 7600166000193-2022-08187-00
  - 760014003017-2023-00554-00

Lo anterior evidencia debilidades en los mecanismos de conciliación, depuración y validación de la información entre los reportes internos de proceso jurídico y la información

Beneficencia del Valle del Cauca E.I.C.E
Calle 9 Nº 4-50 Pisos 9 - 12
Edificio Beneficencia del Valle del Cauca
Línea de WhatsApp: 317 427 3896 - Línea fija (602) 8823249 Ext. 3000
sercliente@loteriadelvalle.com - ventanillaunica@loteriadelvalle.com
www.benevalle.gov.co - www.loteriadelvalle.com

oficialmente rendida ante el ente de control, lo cual puede generar observaciones por inconsistencias en la gestión judicial y afectar la transparencia y confiabilidad institucional.

4.2 Publicación sede electrónica Benevalle

Decreto 612 de 2018:
Se evidenció el cumplimiento en la publicación de los planes requeridos.

Ley 1474 de 2011:
Debilidades en publicación oportuna de:

- Mapa de riesgos del proceso de gestión de calidad.
- Indicadores institucionales (publicación incompleta).
- Mapa de riesgos de seguimiento y evaluación vigencia 2025.

MAPAS DE RIESGO 2026

Mapa riesgos Dirección Jurídica 2026
SE-FO-007 Formato_mapa_riesgos_control interno 2026 v12
SE-FO-007_Mapa_riesgos_AA_Tecnologico_v11
SE-FO-007_Mapa_riesgos_de_corrupcion_v11
SE-FO-007_Mapa_riesgos_planeacion_estrategica_v12
SE-FO-007_Mapa_riesgos_seg y eval_v11
SE-FO-008_Mapa de Riesgos_adm_RF_v11
SE-FO-008_Mapa de Riesgos_TH_v11
SE-FO-008_Mapa_riesgos_inmuebles_v11 (2)
SE-FO-008_Mapa_riesgos_sup_y_control_apuestas_v11 (1)
SE-FO-013_Mapa_riesgos_adm_recurso_monetario_v11
SE-FO-013_Mapa_riesgos_Inf_financiera_v11
SE-FO-013_Mapa_riesgos_plan_financiera_v11 (1)
SE-FO-013_Mapa_riesgos_recaudo_ingresos_apuestas_v11 (1)
SE-FO-016_Mapa_riesgos_comerc_y_ventas_v11
SE-FO-016_Mapa_riesgos_pago_de_premios_v11
SE-FO-016_Mapa_riesgos_realizacion_del_sorteo_v11

4.3 Cuentas por pagar

Se registraron 216 cuentas por pagar por valor de $17.034.900.834,50 correspondientes a la vigencia 2025.

En enero de 2026 se pagaron 85 cuentas por $10.752.432.923, correspondiente principalmente a impuestos foráneos, premios y renta de lotería.

Observaciones:

1. Diferencia de $7.713 en el pago del impuesto foráneo (Bogotá y Cundinamarca), al comparar el anexo del listado de foráneas con la Resolución G-000548 del 31/12/2025, lo cual refleja inconsistencia en los valores reportados y pagados.

2. Uso de documentos del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) obsoletos, evidenciando debilidad en control documental, así:
   - AR-FO-016 versión 2 (registros: 873, 816, 810, 870, 869, 874, 866, 867, 823, 835).
   - AR-FO-015 versión 3 (N. Giraldo, Servicios Profesionales de Aseo, Seguridad Nápoles, T. Sánchez).
   - AR-FO-048 versión 1 (T. Sánchez).
   - AR-FO-018 versión 1 (T. Sánchez, M&M Producimos)
   - ML-FO-011 versión 2 (J. Méndez, N. Riasco, M. Burgos, D. Rebellon)
   - ML-FO-020 versión 5 (J. Méndez, N. Riasco, M. Burgos, D. Rebellon)

3. Soporte incompleto en pagos:
   - Orden de pago sin factura (T. Sánchez).
   - Formato ML-FO-014 incompleto en premios.
   - No se evidenció resolución de pago de premios enero de 2026.
   - No se observaron soportes presupuestales del pago del premio mayor.

Estas situaciones reflejan debilidades en los controles previos y revisión documental, generando riesgos operativos, financieros y de control interno.

5. Conclusión

Con fundamento en el seguimiento efectuado a la rendición de la cuenta anual vigencia 2025, se concluye que la entidad cumplió formalmente con la obligación de rendición en el aplicativo SIA Contraloría y con la publicación de los planes exigidos por el Decreto 612 de 2018. No obstante, se evidenciaron debilidades relevantes en la calidad, consistencia, integridad, exactitud y articulación de la información reportada, así como inconsistencias entre sistemas institucionales y deficiencias en los controles documentales asociados al proceso financiero y jurídico.

Las situaciones identificadas reflejan debilidades en los mecanismos de validación previa, conciliación interdependencias, control documental y supervisión del reporte oficial ante el ente de control, lo cual puede generar observaciones por inexactitud de la información, afectar la confiabilidad institucional y eventualmente derivar en riesgos administrativos, financieros y reputacionales.

Se hace necesario fortalecer los controles internos preventivos y correctivos, con el fin de asegurar que la información rendida sea coherente, verificable y plenamente soportada.

6. Recomendaciones

Generales:

- Implementar un procedimiento formal de validación previa a la rendición, que incluya conciliación entre áreas (Financiera, Jurídica, Administrativa y Planeación) antes del envío definitivo en el aplicativo SIA Contraloría.

- Establecer listas de chequeo obligatorias por cada formato rendido, asegurando revisión de cifras, anexos, vigencia reportada, consistencias intersistemas y cumplimiento normativo.
- Fortalecer la articulación entre los sistemas institucionales (EVAPLAN, financiero, jurídico y SIA Contraloría), mediante conciliaciones periódicas documentadas.
- Designar responsables formales por cada componente de rendición, dejando trazabilidad del control y revisión realizada.
- Implementar jornadas periódicas de capacitación técnica sobre manejo del aplicativo SIA Contraloría, control documental y actualización normativa.
- Realizar seguimiento trimestral interno a la calidad de la información rendida, como mecanismo preventivo antes del cierre anual.

Específicas:

1. Realizar conciliación integral de las cifras rendidas en acta de cierre fiscal, catálogo de cuentas, SIREL, plan de acción y articulación proyectos-presupuesto-contratos, efectuando las correcciones a que haya lugar.
2. Establecer control cruzado obligatorio entre reducciones, adiciones y cancelaciones presupuestales antes de su reporte oficial.
3. Verificar previamente la vigencia de los archivos financieros antes de su cargue en el aplicativo.
4. Consolidar y validar el 100% de los indicadores antes de la rendición, asegurando coherencia con los reportes internos de cada proceso.
5. Implementar control de seguimiento mensual a indicadores para evitar omisiones al cierre anual.
6. Establecer conciliación trimestral documentada entre el informe interno de seguimiento judicial y la información rendida en SIA Contraloría.
7. Implementar revisión jurídica previa del reporte, validando número de proceso, partes, pretensiones, estado procesal y valores.
8. Adoptar procedimiento formal de verificación del estado del periodo antes del cargue de anexos, evitando registros erróneos por periodos abiertos o no cerrados.
9. Implementar lista de chequeo obligatoria previa a la autorización del pago, verificando factura, resolución, soportes presupuestales y firmas correspondientes.
10. Prohibir el trámite de pagos soportados en actos administrativos sin firmas completas.
11. Actualizar y socializar las versiones vigentes de los formatos del Sistema de Gestión de Calidad, eliminando versiones obsoletas.
12. Realizar conciliación mensual de impuestos foráneos y demás obligaciones tributarias antes de la expedición de resoluciones de pago.
13. Publicar en la sede electrónica institucional el Mapa de riesgo del proceso de gestión de calidad y la sabana completa de indicadores institucionales, asegurando su actualización, integridad y disponibilidad conforme a lo establecido en la Ley 1474 de 2011 y los lineamientos de transparencia y acceso a la información pública.

Nota: Las recomendaciones específicas deberán formalizarse mediante el formato GC-FO-019 "Plan de Manejo de Seguimientos".

Beneficencia del Valle del Cauca E.I.C.E
Calle 9 Nº 4-50 Pisos 9 - 12
Edificio Beneficencia del Valle del Cauca
Línea de WhatsApp: 317 427 3896 - Línea fija (602) 8823249 Ext. 3000
sercliente@loteriadelvalle.com - ventanillaunica@loteriadelvalle.com
www.benevalle.gov.co - www.loteriadelvalle.com

6. Procedimiento posterior

El responsable del seguimiento deberá:

- Entregar el formato GC-FO-019 en un plazo máximo de siete **(7) días hábiles**, contados a partir de la radicación del presente informe.
- Implementar las acciones de mejora en un plazo máximo de dos **(2) meses**.
- Presentar los avances durante la revisión posterior. En caso de incumplimiento, se notificará al Gerente General y al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, para la adopción de las medidas administrativas correspondientes.

Atentamente,

Antonio María Padilla Pérez
Director Control Interno

Proyectó: Mónica Potes Viveros
Revisado: Antonio Maria Padilla Pérez

Beneficencia del Valle del Cauca E.I.C.E
Calle 9 Nº 4-50 Pisos 9 - 12
Edificio Beneficencia del Valle del Cauca
Línea de WhatsApp: 317 427 3896 - Línea fija (602) 8823249 Ext. 3000
sercliente@loteriadelvalle.com - ventanillaunica@loteriadelvalle.com
www.benevalle.gov.co - www.loteriadelvalle.com